



Clase de proceso	DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN
Demandante	Luz Dary Quintero
Interdicto	Derly Vianeth dela Hoz Quintero
Radicación	50001 31 10 003 2015 00243 00
Asunto	Requerir cuentas a guardador
Fecha de la providencia	Veinte (20) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Con fundamen103 de la Ley 1306 de 2009, Requerir a la señora Luz Dary Quintero para Allegue el estado de cuenta - balance del inventario de bienes del interdicto Derly Vianeth dela Hoz Quintero y sobre su estado de cuidado personal con sus respectivos soportes.

CITACIÓN A AUDIENCIA ARTICULO 103 LEY 1306-2009

Clase de audiencia:	Rendición de cuentas
Fecha:	Noviembre 1º de 2019
Hora:	9:00 a.m.
Lugar de inicio:	Sala de audiencias número 218

Librense las respectivas comunicaciones al curador Luz Dary Quintero.

NOTÍFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Juez



**SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

96

del

21 AGO 2019.

AYELETH HERNANDEZ PADILLA
Secretaria